

El Proyecto de orden de la Consejería de Sanidad por la que se regulan las comisiones técnicas de información sanitaria, sus funciones, composición y funcionamiento y se crean las comisiones técnicas de valoración de la información sanitaria en el ámbito hospitalario y de atención primaria, se ha sometido a trámite de audiencia e información pública a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. El periodo de presentación de alegaciones fue del día 26/07/2019 al 16/08/2019.

No se han presentado alegaciones en este trámite.